



Las sociedades democráticas tienen como una seña fundamental de su identidad el respeto a la conciencia individual y a la autonomía de sus ciudadanos. Consecuentemente, es una función primordial de los poderes públicos armonizar derechos y dirimir los conflictos que surgirán entre diferentes intereses legítimos, garantizando en todo caso que el derecho de los menos no prevalecerá sobre el de los más hasta impedir de hecho su ejercicio.

La superación del modelo autoritario, que ha venido imponiendo al conjunto de la sociedad la visión ética de los grupos dominantes, requiere la intervención decidida del Legislativo en al menos dos sentidos:

–Primero, siendo permeable a las demandas sociales que reclaman el final de la tradición paternalista empeñada en proteger derechos más allá del deseo e incluso del interés de sus titulares.

A los recientes avances normativos en el campo sanitario y de la autonomía de las mujeres, que celebramos, debe sumarse sin más

dilaciones el reconocimiento pleno del derecho a la renuncia de la propia vida en contextos de graves sufrimientos o de percepción de pérdida de la dignidad.

–En segundo lugar, con la inaplazable regulación de la objeción por razones de conciencia, separando el legítimo derecho a no actuar en contra de las propias convicciones del inaceptable intento de imponer a los demás, por la vía de hecho, la propia moral.

Debatir serenamente sobre estas candentes cuestiones es el objetivo de esta jornada.

JORNADA

Derechos en conflicto: aborto, eutanasia y objeción de conciencia

Sevilla, 5 de noviembre de 2010

Salón de Actos de la Facultad de Derecho. Universidad de Sevilla
Avda. del Cid, 8. SEVILLA
Información: fadspu@gmail.com

Organizan:



Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública



Asociación 'Juno' derecho a morir dignamente



ADHSO ASOCIACIÓN DE DEFENSORES DE LA SALUD Y EL ORDEN SOCIAL



JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD

JUECES para la DEMOCRACIA



Instituto Andalúz Interuniversitario de Criminología



Club de Abogados Quiénes Agreden de Derecho Penal Internacional y Humanitario



GEPC Grupo de Estudios de POLÍTICA CRIMINAL

Colabora:

JORNADA

Sevilla, 5 de noviembre de 2010

Derechos en conflicto: aborto, eutanasia y objeción de conciencia

11:00 h. INAUGURACIÓN

M^a Jesús Montero
Consejera de Salud de Andalucía

11:30 h. PRIMERA MESA:
Por una muerte digna

► Pablo Simón
Servicio Andaluz de Salud

► Luis Montes
Presidente de DMD Federal

► Ramón Sáez
Magistrado de la Audiencia Nacional

► Marc Antoni Broggi
Comité Bioética de Cataluña

► Moderador: Borja Mapelli Caffarena
Catedrático de Derecho Penal
(Universidad de Sevilla)

14:00 h. Comida de trabajo



16:00 h. SEGUNDA MESA: Aborto

► Javier Martínez Salmean
Hospital Severo Ochoa (Leganés)

► José Luis Díez Ripollés
Catedrático Derecho Penal (Universidad de Málaga)

► Mercedes Boix
Ginecóloga. Hospital de Valdecilla

► Moderadora: Isabel Serrano Fuster
Ginecóloga. FPFE

18:00 h. Café

18:30 h. Lectura de la relatoría
de la jornada

► Fernando Soler
Lectura del manifiesto

19:30 h. FIN DE LA JORNADA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Apellidos

Nombre

Domicilio

Localidad

DP

Teléfono

E-mail

Edad

Profesión

Puesto de trabajo

Centro

Es necesario enviar con anterioridad
el boletín de inscripción

Entrada libre hasta completar aforo

Remitir inscripción a:

**Federación de Asociaciones para la Defensa de la
Sanidad Pública**

c/ Arroyo Media Legua, 29 Local 49. 28030 Madrid

Tel. 91 333 90 87 Fax 91 437 75 06

fadspu@gmail.com